

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO
ACTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2023**

Asistentes:

D. José Antonio Rodríguez, viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación y presidente del Consejo.

D. Ibon Arbaiza, en representación del departamento competente en materia de agricultura.

D. Miguel Sánchez, en representación del departamento competente en materia de salud.

D. Paul Ortega, en representación de eLankidetzta-Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D.^a Miren Josune Irabien, en representación de Emakunde.

D.^a Ana Priede, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Juan Manuel Balardi, en representación de Euskal Fundazioa.

D.^a Arantzazu Acha, D.^a Mónica González, D.^a Nerea Uriarte, D. Iñigo Eguren, D. Jesús González y D. Jesús Ochoa en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D.^a Arantza Chacón, D.^a Igone Revilla y D.^a Marta Macho en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D.^a Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, con voz y sin voto.

Por invitación de la presidencia, con voz y sin voto, asisten:

D.^a Leire López, consultora, para la presentación del punto 2 del orden del día.

D. Iosu Aranzabal, del Servicio de Coordinación técnica de eLankidetzta, para los puntos 2 y 6 del orden del día.

D.^a Arantza Leza, secretaria de eLankidetzta, como oyente durante toda la sesión.

D.^a Ana Telleria, del Servicio de Coordinación técnica de eLankidetzta, como apoyo a la secretaria del Consejo.

Excusan su asistencia:

D. Josu Urrutia, presidente de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidente del Consejo.

D.^a Maitane Ipiñazar Miranda, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco.

D. Asier Aranbarri, en representación del departamento competente en materia de acción exterior.

D.^a Lucía Torrealday, en representación del departamento competente en materia de educación.

D. Aitor Aldasoro, en representación del departamento competente en materia de medio ambiente.

D.^a María Antonia Olabarrieta, en representación del departamento competente en materia de bienestar social y servicios sociales.

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D.^a Jone Berriozabal, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube y D. Martín Iriberry en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D.^a Elsa Fuente, D.^a Zaloa Pérez y D. Gorka Urrutia en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Lugar: sede de eLankidetzeta.

Fecha y hora: 13 de diciembre de 2023, 12.00 h.

El presidente inicia la tercera y última sesión ordinaria del año a las 12.04. Recuerda que se celebró una primera sesión el 9 de mayo y otra el 7 de noviembre. Así mismo, que el 18 de octubre de 2023 se realizó una sesión de trabajo on-line sobre el nuevo decreto del instrumento de programas. Y da lectura al orden del día de la sesión, acordado por la Comisión Permanente el 27 de octubre:

1. Aprobación del acta de la sesión del 7 de noviembre.
2. Presentación del Informe sobre la evaluación de impactos generados por el trabajo de ONGD vascas pertenecientes a la Coordinadora de ONGD de Euskadi en Perú (2012-2022)
3. Aprobación de la composición del grupo de trabajo para la elaboración del decreto del Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad y el plan de trabajo.
4. Aprobación de la composición del grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y establecer líneas de trabajo para 2024.
5. Presentación del presupuesto 2024 de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
6. Información sobre la iniciativa Salud Global Guinea Bissau – Euskadi.
7. Información sobre iniciativas interinstitucionales.
8. Información sobre el estado de situación del proyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad.
9. Ruegos y preguntas.

No habiendo ninguna objeción al orden del día, se procede con el primer punto:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No habiendo ninguna observación al acta de la sesión del 7 de noviembre de 2023 se aprueba por unanimidad de las personas presentes.



Acta CVCD sesión_
7_11_23.pdf

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS GENERADOS POR EL TRABAJO DE ONGD VASCAS PERTENECIENTES A LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI EN PERÚ (2012-2022)

El presidente cede la palabra a Leire López Delgado que, a propuesta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, va a presentar las principales conclusiones de la evaluación realizada durante los meses de abril a septiembre de 2023 junto a la periodista feminista peruana Maruja Barrig.



Evaluacion_Peru_Dic
2023.pptx



Informe Final
Evaluacion Peru .pd



Informe divulgativo
Evaluacion Peru.pdf

El presidente agradece a la Coordinadora de ONGD de Euskadi su interés por compartir los resultados de esta evaluación en este espacio y a Leire por la presentación realizada y abre un espacio para preguntas, aclaraciones, comentarios, debate.

Jesus Ochoa se interesa por la escasa coordinación que la consultora comenta que existe. Leire aclara que hay tres espacios de coordinación en Perú, donde más o menos participan las entidades vascas. Sin embargo, afirma que no hay diálogo entre las que trabajan en temas similares en localizaciones distintas. Falta un análisis colectivo del contexto que impacta fuertemente en la realidad que se trabaja.

Jesús Gonzalez pregunta lo que supone trabajar en Perú, un país con tantas diferencias culturales (selva, sierra y costa, rural-urbano). Leire confirma que la diversidad de cosmovisión, lengua, relaciones género es enorme en el país y que resulta muy interesante cómo se levantan aprendizajes en esa diversidad.

No habiendo más comentarios se procede a abordar el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DECRETO DEL CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD Y EL PLAN DE TRABAJO

El presidente recuerda que en la sesión ordinaria del Consejo celebrada el 9 de mayo se acordó crear un grupo de trabajo para el desarrollo del decreto que regule el futuro Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad una vez se apruebe el proyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad. Dado que en los últimos meses se han producido nuevos nombramientos, en la última sesión, la del 7 de noviembre, se acordó ampliar el plazo para la presentación de candidaturas hasta el 24 de noviembre.

Cede la palabra a Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo para abordar este punto del orden del día.

Noemí recuerda que de acuerdo con el artículo 15.1 del reglamento interno del Consejo, el pleno deberá aprobar la creación de grupos de trabajo, así como su composición, objeto, funciones y duración. El pleno por unanimidad acuerda lo siguiente:

Objeto: trabajar una propuesta para el desarrollo normativo que regule el Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad.

Duración estimada: 6 meses.

Composición:

- Gobierno Vasco: Noemí de la Fuente (aporte técnico) y Ana Rojo (aporte jurídico)
- Entes Forales: Maite Sandoval (Diputación Foral de Bizkaia)
- Entes Locales: Juanma Balerdi (Euskal Fundoa)
- Coordinadora ONGD Euskadi: Martin Iriberry (Fundación Alboan)
- Universidades: Gorka Urrutia (Universidad de Deusto)

- Entidades sociales no Coordinadora: Igone Revilla o Arantza Chacón.

En cuanto al plan de trabajo se aprueba por unanimidad que el grupo analice los siguientes aspectos:

- Funciones del Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad.
- Composición del Consejo y procedimientos de nombramiento.
- Funcionamiento del Consejo (incluido el análisis de la pertinencia de la existencia de una comisión permanente, grupos de trabajo...).
- Elaboración de informes, especialmente el informe quinquenal sobre el estado de la cooperación vasca.

Para ello se propone analizar la normativa que regula actualmente este Consejo (Ley 1/2007 que lo crea; Decreto 158/2008 y su modificación -Decreto 197/2014-, que lo regulan; reglamento interno; Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público), el proyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad, así como hacer un análisis comparativo de la normativa de otros Consejos tanto de otras materias en Euskadi, como en materia de cooperación en otros lugares.

Noemí propone convocar una primera sesión en enero 2024 para identificar esta documentación y hacer un reparto de tareas para su análisis y, a partir del conocimiento de esta documentación, establecer de manera más detallada los elementos a estudiar y debatir, el número de sesiones necesarias y concretar si es preciso invitar a alguna persona experta o colectivo de manera puntual o permanente.

Iñigo Eguren pregunta por los tiempos de trabajo y cómo se funcionaría entre la aprobación de la nueva Ley y la del decreto del Consejo. Noemí aclara que la nueva Ley ya contempla en unas de sus disposiciones transitorias que mientras se apruebe la nueva normativa que regula el Consejo se funcionara con la anterior.

Noemí informa, además, que según el artículo 4 del Decreto 158/2008 que regula el Consejo, los nombramientos de las personas miembro del Consejo tienen una vigencia de tres años, renovables por periodos de igual duración¹; y que la última renovación se hizo en marzo de 2021, por lo que en 2024 será necesario proceder a la renovación -año en el que, además, se celebrarán elecciones autonómicas-. Por lo que se propone celebrar una primera sesión en febrero y señala que las siguientes dependerán del calendario electoral y del proceso de renovación de nombramientos.

El presidente da las gracias y pasa al siguiente punto del orden del día.

4. APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ESTABLECER LÍNEAS DE TRABAJO PARA 2024

El presidente recuerda que, en la última sesión ordinaria del Consejo, el 7 de noviembre, se acordó retomar el grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Cede la palabra a Noemí de la Fuente para tratar el punto.

Noemí recuerda que el grupo se creó en julio de 2019 con el objetivo de reflexionar sobre la coherencia de políticas y concretar los compromisos establecidos en la Ley

¹¹ En el caso de que haya habido en ese período ceses, las personas miembro que les sustituyan completarán hasta agotarlo el mandato de las cesadas.

1/2007, de 22 de febrero, de cooperación para el desarrollo y el Decreto 158/2008, de 16 de septiembre, del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo -que asignan al Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo el papel de dar seguimiento a la coherencia de políticas de las administraciones públicas vascas, a través, entre otros, de la elaboración de un informe anual- y el [Marco de referencia para la coherencia de políticas para el desarrollo en el País Vasco](#) -que determina cómo el Gobierno Vasco entiende la coherencia de políticas para el desarrollo-. Recuerda que este grupo de trabajo, de carácter permanente o de larga duración, tiene su propio reglamento de funcionamiento.

Recuerda que en la sesión del 7 de noviembre se acordó renovar los nombramientos del grupo y se fijó como fecha límite para la presentación de las candidaturas el 24 de noviembre. En el documento adjunto se encuentran las candidaturas recibidas, pendiente de incluir el nombramiento de Basque Trade and Investment (que, aunque, fue anunciado no fue recibido a la fecha de celebración de esta sesión).



ComposicionGRUPO
_COHERENCIA_POLÍT

Se procede a votar y, por unanimidad, es aprobada la composición del Grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

A continuación, se abre un espacio para debatir sobre las líneas de trabajo para 2024.

El presidente sugiere establecer como reto definir una metodología para poder llegar a cumplir el objetivo de elaborar un informe anual. Noemí recuerda que para el informe de Educación se adaptó la [metodología de autoevaluación](#) de la OCDE pero que sería necesario testarlo nuevamente para poder validar la adaptación. Y señala que la Coordinadora de ONGD de Euskadi también desarrolló una [metodología de análisis](#) que aplicó a nivel foral. Jesús Ochoa añade que esa metodología ha sido aplicada, también, posteriormente a nivel municipal, en el Ayuntamiento de Donostia. Josean añade a la reflexión la necesidad de definir si es un abordaje temático, departamental o del conjunto de la institución lo que puede permitir un mayor avance.

Arantza Acha comenta el trabajo que se está realizando desde la plataforma estatal “Futuro en Común” para desarrollar un [sistema seguimiento de la coherencia de políticas](#).

Jesús Gonzalez pregunta en qué medida la composición y el plan de trabajo se puede ver afectado por las elecciones próximas y por la aprobación del actual proyecto de ley que expone que la responsabilidad recaería en Lehendakaritza.

Jesús Ochoa indica que ha echado en falta la sensibilización y formación a los departamentos. Recuerda que se organizaron unas jornadas interesantes pero que no se ha avanzado más en el tema. Sugiere comenzar avanzando en ese punto.

Josean reflexiona en alto que la coherencia de políticas, que afecta de manera transversal al conjunto de departamento de Gobierno Vasco, debería ser liderada por un organismo más transversal y no desde eLankidetzta. Por otro lado, informa que en la línea de Agenda Global de Derechos Humanos se está desarrollando el “Plan de Empresa y Derecho Humanos” que estará disponible en el plazo de varias semanas y que se podría presentar en un espacio de contraste dentro del grupo.

Noemí de la Fuente, recogiendo las distintas ideas aportadas por los miembros del Consejo y teniendo en cuenta el contexto de trabajo de 2024, sugiere establecer 4 líneas para el plan:

- (i) Análisis del informe elaborado por la Coordinadora de ONGD de Euskadi para el Ayuntamiento de Donostia.
- (ii) Análisis del sistema de seguimiento propuesto por la plataforma “Futuro en Común”
- (iii) Espacio de contraste del Plan de Empresa y Derechos Humanos
- (iv) Diseño de una propuesta formativa

El plan de trabajo del grupo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

El presidente da las gracias y pasa al siguiente punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA.

El presidente recuerda que en la anterior sesión del Consejo, celebrada en noviembre, se presentaron los presupuestos de la Diputación Foral de Bizkaia y el de eLankidetzta; y anuncia que, en esta sesión, Ana Priede presentará el proyecto de presupuesto de la Diputación Foral de Gipuzkoa para 2024.

Excusa la participación, tanto de la titular como de la suplente, de la Diputación Foral de Álava por motivos de agenda. Añade que como viene siendo habitual, en la primera sesión de 2024 cada institución presentará los presupuestos finalmente aprobados por el Parlamento y las Juntas Generales (junto a la planificación y convocatorias previstas para el ejercicio).

Ana Priede comienza su presentación aclarando que los presupuestos no están aprobados; que el día 5 de diciembre fue el último día de presentación de enmiendas y que se necesita el apoyo de la oposición para poder sacarlos adelante.



2024_aurrekontua_G
FA.pptx

Tras la presentación de Ana Priede, el presidente abre un turno de preguntas y respuestas.

Jesús Ochoa pregunta si el aporte de AKUAL se realiza desde cooperación o desde medio ambiente. Ana aclara que se aporta desde cooperación y que medio ambiente solo aporta capacidades técnicas.

Jesús Ochoa hace una reflexión sobre la política de la diputación cuyo presupuesto va disminuyendo año a año, en contra de lo que indica el anteproyecto de Ley de cooperación de ir hacia el 0,7%.

Ana Priede contesta que la reducción ha sido para todos los departamentos en mayor o menor medida, a excepción de bienestar social.

El presidente da las gracias y pasa al siguiente punto del orden del día.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA INICIATIVA SALUD GLOBAL GUINEA BISSAU – EUSKADI.

El presidente recuerda que, tal y como se acordó en la sesión del 21 de noviembre de 2022, se procede a presentar la Iniciativa Salud Global Guinea Bissau Euskadi impulsada por el Departamento de Salud, Osakidetza y eLankidetza junto al Ministerio de Salud Pública de Guinea Bissau y la ONGD AIDA, que se puso en marcha en 2022. Esta iniciativa forma parte de los proyectos emblemáticos del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.

Cede la palabra a Paul Ortega, director de eLankidetza, y Mikel Sánchez, director de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias del Departamento de Salud.



GINEA_BISSAU_13_1
2_2023).pptx

Tras la presentación de Paul Ortega, Mikel Sanchez señala que la fortaleza del programa es la capacidad humana y el conocimiento sanitario que se aporta desde Euskadi. Y destaca que se está promoviendo la participación de estudiantes MIR en el programa a través de las rotaciones externas, que les permitan completar su formación, en especialidades y en contextos distintos a los nuestros.

Jesús Ochoa pregunta si las personas profesionales que viajan al país son voluntarias o de asignación. Mikel Sanchez explica que existe un proceso selección y que se mantienen las condiciones de trabajo (como si fuera una OSI más). Añade que existe una persona de Osakidetza designada para coordinar la cooperación sanitaria.

Igone Revilla pregunta si se establecen mecanismos para obtener aprendizajes de la experiencia en el país. Mikel Sanchez responde que la experiencia es interesante para ambas partes. Paul Ortega observa que esta iniciativa a largo plazo fortalece el sistema vasco de salud.

Jesús Ochoa pregunta si se da formación/sensibilización en género. Paul Ortega le contesta que se está implementando en este segundo año.

Jesús Gonzalez pregunta si se están aplicando los mismos enfoques que en los proyectos de concurrencia competitiva; por qué se ha considerado Guinea Bissau en vez de Congo, Senegal o Ruanda, donde hay una mayor tradición de trabajo; y por qué se trabaja con AIDA y no con una ONG vasca de salud, que cuentan con una enorme experiencia en los enfoques.

Mikel Sanchez contesta que el viaje es fruto de muchas reuniones previas; que a partir del éxito de la misión de Perú, se estudió si se podía profundizar en ese tipo de experiencias. Y que en conversación con Médicos sin Fronteras se daban muchas circunstancias propicias para trabajar en el país.

Paul Ortega aclara que la prioridad geográfica de eLankidetzta es África, pero que se trata de un continente muy fragmentado en cuanto a cooperación se refiere. Respecto a la ONGD AIDA señala que se trata de una organización, que más de allá de ser de Madrid, tiene una experiencia de más de 10 años de atención socio sanitaria.

Noemí comenta también que el número de especialistas en el país es muy bajo, lo cual abre una oportunidad de trabajo en el ámbito de la formación/especialización, donde el impacto puede ser mayor.

Arantza Acha pregunta que si siendo el hospital de referencia pueden llegar las capacidades de los profesionales a otros centros médicos. Mikel Sanchez aclara que inicialmente el trabajo se centra en el hospital; que se ha analizado la atención primaria en centros de salud de la comarca, pero que no se dispone de recursos suficientes para hacer un esfuerzo mayor.

7. INFORMACIÓN SOBRE INICIATIVAS INTERINSTITUCIONALES.

El presidente cede la palabra a Juanma Balerdi para tratar el punto.

Juanma recuerda que Euskal Fondoa es un espacio de coordinación en el que convergen entidades forales y entes locales. Resalta también la participación conjunta de eLankidetzta junto con Euskal Fondoa en PLATFORMA. Y hace una breve presentación de las iniciativas interinstitucionales.



erakundearteko_ekim
enak.pptx

Finalmente, informa que actualmente se ha visto en la fase de identificación alguna oportunidad de colaboración interinstitucional en Saint Louis, Senegal. Se ha realizado un primer informe de exploración de agentes y oportunidades en la región con el apoyo del Ayuntamiento de Vitoria y se ha llevado a cabo una misión técnico institucional para identificar posibles ámbitos de trabajo. Y que, pendiente de delimitar, seguramente el trabajo se vaya a centrar en el fortalecimiento de capacidades administrativas de ordenamiento, catastro y fiscalidad.

El presidente da las gracias y pasa al siguiente punto del orden del día.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO DE LEY VASCA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD.

El presidente cede la palabra a Paul Ortega, director de eLankidetzta, para abordar el estado de situación el proyecto de la Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad.

Paul informa que actualmente la Ley se encuentra en fase de presentación de enmiendas y que esta fase finaliza el 19 de diciembre. Señala de que en el caso de que hubiera alguna enmienda a la totalidad se tendría que defender en pleno e iría al pleno

del 28 de diciembre. E informa que se constituiría la ponencia a principios de enero para dilucidar todas las enmiendas.

Jesús Gonzalez comenta que según la información que la Coordinadora maneja existe una enmienda a la totalidad de Vox.

El presidente señala que tratándose de una ley que no es larga, confía en que el trabajo de ponencia sea rápido. Añade que si el parlamento no se hubiera disuelto iría a una sesión parlamentaria a finales de enero o inicios de febrero en pleno.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El presidente pregunta si alguna persona tiene algún ruego o pregunta.

No habiendo más temas a tratar el presidente da por concluida la sesión a las 14.20. Agradece la participación, trabajo e implicación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo durante este año 2023 y desea un final feliz de año y buen comienzo de 2024.

NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**

JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ RANZ

**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**